

6A
6AO

SL
5.08

Ramon Suarez

05. ene. 2015

OCI
OUSA
TS

MICIAM
96-1-15

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
05 ENE 2015
RECIBIDO

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
06 ENE. 2015
RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES
06 ENE. 2014
Hora: 2.30 Firma: J

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL No. 010

Lima, 05 de enero de 2015.

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Administrador de la División Administrativa de la Alameda de Las Malvinas;

Que, en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Area es necesario designar las funciones del citado cargo a don Ramon Suarez Palomino;

De conformidad con lo dispuesto en el D.Leg 276, artículo 77 del D.S. No. 005-90-PCM y la Ordenanza No. 1784-MML, que aprueba el Estatuto del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha las funciones de Administrador de la División Administrativa de la Alameda de Las Malvinas del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, a don Ramon Suarez Palomino.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: VSB
Para Conocimiento y fines cumpla con
Transcribir
N° a la fecha
.....
Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS LAJUELLO
Directora Administración Documentaria

JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
06 ENE 2015
RECIBIDO

RECIBIDO
GERENCIA DE TESORERIA
06 ENE. 2015

05. ENE 2015